

CALL FOR PAPERS

CONVOCATORIA DE COMUNICACIONES

DERECHOS DIGITALES Y CULTURA

Libertad de creación y acceso a la cultura en el entorno digital

28 y 29 de mayo de 2026

Ateneo de Madrid

Organiza: **EGEDA** (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales)

1. Presentación

El entorno digital ha transformado profundamente los modos de creación, distribución y acceso a los bienes culturales. Esta transformación plantea desafíos jurídicos, económicos, sociales, éticos y políticos de primer orden que afectan tanto a los creadores como a los ciudadanos en su derecho de acceso a la cultura. La irrupción de la Inteligencia Artificial Generativa, la expansión de las plataformas de difusión de contenidos, la tensión entre la protección de la propiedad intelectual y el dominio público digital, o el papel de las instituciones culturales en el ecosistema digital son solo algunos de los ejes que reclaman una reflexión rigurosa e interdisciplinar.

La Carta de Derechos Digitales, aprobada por el Gobierno de España en 2021, ya define la libertad de creación y el derecho de acceso a la cultura en el entorno digital como un ámbito prioritario. Sin embargo, son necesarias propuestas de medidas legislativas y no legislativas que aseguren la actualización constante de los principios y acciones necesarios para proteger y fomentar estos derechos en el entorno digital.

Por ello, EGEDA, junto a otras cinco entidades, ha firmado un Convenio con Red.es para impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales en el ámbito de los “Derechos en entornos específicos”.

En el marco de esta iniciativa, EGEDA convoca este Congreso con el propósito de reunir a investigadores, académicos, profesionales del sector cultural, responsables de las políticas orientadas a la cultural y la creatividad y juristas para debatir sobre el presente y el futuro de los derechos digitales en su relación con la libertad de creación y el acceso a la cultura.

El Congreso representa además el lugar natural en el que presentar los resultados de las aportaciones.

En este marco, se abre la presente convocatoria de comunicaciones científicas, cuyos textos, previa selección y evaluación por pares ciegos, serán publicados como capítulos de una obra colectiva en la Editorial Atelier.

2. Líneas temáticas

Las comunicaciones deberán enmarcarse preferentemente en alguna de las siguientes líneas temáticas, si bien se valorarán también propuestas que aborden aspectos transversales o complementarios:

Línea 1. Propiedad intelectual y entorno digital. Régimen jurídico del derecho de autor y los derechos conexos ante los retos de la digitalización. Excepciones y limitaciones. Minería de textos y datos. Gestión colectiva de derechos en el ámbito digital.

Línea 2. Inteligencia artificial y creación cultural. Implicaciones jurídicas y éticas de la inteligencia artificial generativa en la creación artística, literaria y audiovisual. Autoría, titularidad y originalidad de las obras generadas o asistidas por IA. Entrenamiento de modelos con obras protegidas.

Línea 3. Transformaciones en la creación, producción, distribución, consumo y conservación de la producción cultural derivadas de la digitalización y la adopción de la IA Generativa. Nuevas formas de acceso, nuevos modelos de negocio e impactos sobre el ecosistema cultural y la satisfacción de los derechos culturales

Línea 4. Creatividad como valor social y económico de los territorios en la era digital. Retos en la capacitación y la formación de nuevos profesionales en digitalización e IA

Línea 5. Plataformas digitales y difusión de la cultura. Marco regulatorio de las plataformas de distribución de contenidos culturales. Responsabilidad de los intermediarios. Obligaciones de transparencia, remuneración justa y diversidad cultural.

Línea 6. Acceso a la cultura y dominio público digital. Derecho de acceso a la cultura en el entorno digital. Digitalización del patrimonio cultural. Dominio público, licencias abiertas y bienes comunes creativos. Bibliotecas, archivos y museos digitales.

Línea 7. Derechos fundamentales en el ecosistema digital cultural. Libertad de expresión y de creación artística en internet. Censura algorítmica y moderación de contenidos. Privacidad, protección de datos y actividad cultural en línea. Brecha digital y acceso equitativo a la cultura.

Línea 8. Políticas públicas y gobernanza cultural digital. Estrategias europeas, nacionales y locales de promoción de la cultura digital. Regulación de mercados digitales y su impacto en el sector cultural. Fiscalidad digital y financiación de la cultura.

3. Normas de presentación de comunicaciones

3.1. Fase de propuesta (resumen)

En la primera fase, los autores interesados deberán remitir una propuesta que incluya los siguientes elementos: título de la comunicación; nombre completo del autor o autores, filiación institucional y correo electrónico de contacto; un resumen de entre 300 y 500 palabras en el que se expongan el objeto de estudio, la metodología empleada y las principales aportaciones o conclusiones esperadas; entre tres y cinco palabras clave; e indicación de la línea temática en la que se inscribe la propuesta.

Las propuestas se enviarán en formato Word (.docx) al correo electrónico derechos.digitales@egeda.com, indicando en el asunto: «Propuesta de comunicación – Congreso Derechos Digitales y Cultura».

3.2. Fase de texto completo

Una vez aceptada la propuesta, los autores deberán enviar el texto completo de la comunicación conforme a las siguientes normas de formato: extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía; tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,0; notas a pie de página en cuerpo 10; sistema de citas y referencias bibliográficas conforme al estilo APA; y el texto deberá ser original e inédito, no estando sometido simultáneamente a evaluación en otra publicación.

4. Calendario

A continuación se recogen las fechas clave de la presente convocatoria:

Fecha	Hito
1 de abril de 2026	Fecha límite de envío de propuestas (resúmenes)
8 de mayo de 2026	Comunicación de aceptación o rechazo de propuestas
28-29 de mayo de 2026	Celebración del Congreso
20 de junio de 2026	Fecha límite de entrega del texto completo de la comunicación
Septiembre de 2026 (aprox.)	Publicación de la obra colectiva

5. Proceso de evaluación

Las propuestas recibidas serán sometidas a un proceso de evaluación llevado a cabo por el Comité Científico del Congreso. El Comité valorará la pertinencia temática, la calidad del planteamiento y la relevancia de la propuesta, y comunicará su aceptación o rechazo dentro del plazo previsto en el calendario.

Únicamente las comunicaciones que superen favorablemente este proceso serán incluidas en la obra colectiva.

6. Publicación y presentación oral

Las comunicaciones seleccionadas tras el proceso de evaluación serán publicadas como capítulos de una obra colectiva editada por la Editorial Atelier. La obra será coordinada por el Comité Científico del Congreso y contará con ISBN propio.

La aceptación de la comunicación para su publicación implica la cesión por parte del autor de los derechos de explotación necesarios para su inclusión en la obra, en los términos que se comunicarán junto con la carta de aceptación definitiva.

El Comité Científico del Congreso podrá proponer a las autoras y autores de las comunicaciones aceptadas que procedan a su defensa durante el Congreso.

7. Información y contacto

Para cualquier consulta relacionada con esta convocatoria, los interesados pueden dirigirse a la Secretaría del Congreso a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

[derechos.digitales@egeda.com]